

RESOLUCION No. 95.1.1.1. 2309

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía IMPORFILTRO CIA. LTDA. otorgada ante el notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 20 de abril de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía IMPORFILTRO CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los notarios Décimo Séptimo y Vigésimo Séptimo tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

14 JUL 1995

BGB
Dra. Beatriz García Banderas

ACM/DBden.



Resolución No. 95.1.1.1. 2309
Registro Mercantil No. 3696
Cantón Quito, 14 de Julio de 1995
Folios 126
En la misma de donde se ha
tomado para el presente
Expediente en el Registro
de Agosto de 1995, No. 13
Decreto Oficial 578 de 1995
del mismo No. 13
13 de Diciembre 1995
Dr. Julio César Alvarado